

RED INTERUNIVERSITARIA DE POSGRADOS EN POLITICAS SOCIALES (RIPPSO) DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ARGENTINAS

Declaración Constitutiva

I.- Antecedentes y fundamentación

La creación de la Red Argentina de Posgrados en Políticas Sociales (RIPPSO) de universidades públicas argentinas se inscribe en el marco de los desafíos que imponen las transformaciones de las últimas décadas en la organización y funcionamiento de la sociedad y la economía que ponen en cuestión los enfoques conceptuales, las orientaciones y los alcances de las políticas sociales para la construcción de ciudadanías. El proceso histórico de construcción de ciudadanía, asociado al modelo de desarrollo industrial capitalista y la conformación de los regímenes de bienestar, hoy se encuentra condicionado y tensionado por una serie de transformaciones.

Por un lado, se producen cambios en las condiciones de producción y distribución de la riqueza y en los funcionamientos de los mercados laborales que generan nuevas formas de desigualdad y limitan profundamente las capacidades de integración y cohesión social. Al mismo, se producen transformaciones demográficas por el aumento de la esperanza de vida, el progresivo envejecimiento de la población, los movimientos migratorios, unidos a los cambios en la composición de los hogares. En este escenario complejo, también se produce una mayor visibilización de la participación de las mujeres en las actividades económicas y en el espacio público, quienes han asumido altas cargas de responsabilidades reproductivas y de cuidado tanto de sus familias como de sus comunidades. Asimismo, en este escenario se han hecho visibles las demandas y reivindicaciones de grupos como los pueblos originarios, los

movimientos de mujeres, la población migrante, las niñas, niños y adolescentes y otros colectivos que luchan por sus derechos.

Estos procesos, sumados a otros igualmente significativos, expresan también importantes cambios en los sistemas de valores, de creencias, de información y de conocimientos de los diferentes grupos sociales.

En otro orden de factores, la globalización capitalista de la sociedad y la economía provocan notables alteraciones en las condiciones de vida y reproducción de la población e influyen en forma decisiva sobre la lógica de los comportamientos sociales y políticos.

La combinación de estos procesos y transformaciones está dando lugar a un modelo societal complejo, atravesado por la desigualdad y la fragmentación social, que pone en tensión las relaciones individuo/sociedad y cuestiona los principios de igualdad, solidaridad y universalidad que operaba en la base del modelo de bienestar desarrollado en el país desde mediados del siglo pasado.

Esas transformaciones y tendencias se han producido en el marco de mutaciones políticas comunes a los países de nuestra región y asumen, a su vez, formas particulares según las correlaciones de fuerza y los proyectos políticos de cada país. En Argentina, en particular, la consolidación del sistema democrático ha sido posible en un marco de creciente participación ciudadana. No obstante, mientras que los años 90 han quedado marcados por la hegemonía de los principios neoliberales y la aplicación de políticas estatales que expulsaron a gran parte de la población, en el nuevo milenio y después de la situación crítica de 2001-2002 se produjo un giro hacia políticas inclusivas y de reconocimiento de derechos de ciudadanía, acompañadas por una recentralización del Estado y la expansión de las políticas sociales. Sin embargo en los últimos años, la imposición de un modelo de orientación neoliberal y de ajuste estatal ha significado un retroceso en materia de derechos económicos, sociales y culturales, cuyas consecuencias están siendo actualmente agravadas.

En este sentido, resulta necesario avanzar en las capacidades estatales y el fortalecimiento de las degradadas –pero aún existentes- políticas sociales

universales, las políticas de seguridad social (contributivas y no contributivas), las lógicas de producción de bienestar y una red de seguridad ante las diversas contingencias sociales, ofreciendo con eficacia y calidad políticas, servicios sociales, protección social, bienestar y cuidados que atiendan a las necesidades de cada ciclo vital, con un especial énfasis en la concepción de los mismos como derechos y no como programas sociales transitorios y asistencialistas. El enfoque de derechos aplicado al campo de la política social permite contribuir a una mayor institucionalidad en las políticas públicas al mismo tiempo que persigue la igualdad social del conjunto de la población y, en especial, de los colectivos cuyos derechos son vulnerados.

Se trata entonces de situaciones y problemáticas que interpelan de modo especial a los posgrados de formación y especialización en políticas sociales porque obligan a revisar las teorías, los enfoques y las prácticas profesionales de los planes de estudio para instalar los debates de estos procesos y desarrollar enfoques conceptuales y metodológicos creativos y críticos, generar nuevos conocimientos en materia de políticas sociales, discutir las reformas de las instituciones sociales y las características de los modelos de bienestar en su conjunto, y diseñar políticas sociales que apunten a promover procesos participativos en la construcción de una sociedad justa y solidaria, que sea capaz de contribuir en el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía.

A partir de ese enfoque y conjuntamente con la creación de la Red, los posgrados integrantes pretenden establecer un espacio específico de intercambio, colaboración y coordinación, que atienda a su carácter federal y que contemple las diversidades regionales, destinado a en primer lugar, fortalecer las capacidades institucionales para ampliar y profundizar el campo de conocimiento de las políticas sociales y de las formas de producción de bienestar; en segundo término, promover la formación de especialistas calificados para actuar con eficacia en tareas de investigación en políticas sociales y en el diseño, la formulación y la gestión de las mismas. En ese mismo orden que tiendan a fortalecer las capacidades de incidencia en los sistemas de decisión política que

contribuyan a garantizar al conjunto de la población el ejercicio de sus derechos.

Para avanzar con esos propósitos los integrantes de la Red se proponen los siguientes objetivos.

II.- Objetivos:

- 1) Promover el intercambio y la colaboración de investigadores/as, docentes y especialistas que respondan a las necesidades e intereses de los diferentes posgrados que integran la Red.
- 2) Colaborar en posibles actualizaciones de los planes de estudio organizando encuentros de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre docentes, investigadores/as, estudiantes y directivos de los posgrados.
- 3) Organizar y actualizar en forma permanente el registro de investigadores/as, docentes y especialistas, nacionales y extranjeros, para colaborar en actividades académicas de los posgrados (dirección de tesis, conformar jurados para la evaluación de tesis y trabajos finales de integración, el dictado de cursos y seminarios, otros) y actividades de extensión (colaboraciones escritas, participación en convocatorias, consultorías especializadas, entre otras.)
- 4) Estimular y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación a cargo de investigadores/as y/o equipos de investigación de distintos posgrados y universidades.
- 5) Coordinar la búsqueda de recursos provenientes de organismos internos y externos con el objetivo de obtener financiamiento para el desarrollo de investigaciones que promueva el conocimiento en el área de políticas sociales, y para actividades académicas y de transferencia de la red (encuentros, organización de eventos académicos, talleres de trabajo, intercambios, entre otros) .
- 6) Organizar y mantener una página web con información actualizada sobre los planes de estudio y actividades de los posgrados, eventos académicos, informes de investigación, diversas convocatorias (concursos, publicaciones), seminarios y eventos nacionales e

internacionales, entre otros temas de interés para los/las docentes, estudiantes y especialistas de distintas áreas de las políticas sociales.

- 7) Impulsar y desarrollar vinculaciones con posgrados universitarios de otros países, especialmente de América Latina, para favorecer la colaboración, el intercambio académico y fortalecer las capacidades de incidencia política para el tratamiento de las diversas problemáticas sociales de la región.
- 8) Organizar cada dos años el Congreso Argentino de Políticas Sociales como un espacio institucional destinado a compartir con los distintos sectores de la sociedad los debates y aportes de la investigación, las evaluaciones de políticas y las propuestas de intervención desarrolladas por los profesionales que se desempeñan en los distintos campos disciplinares y especialidades de las políticas sociales.

III.- Organización y funciones

a) De los miembros

Los miembros fundadores son las carreras de posgrados de universidades nacionales públicas. Los/as directores/as y coordinadores/as en representación de sus posgrados son quienes suscriben a la declaración. Los posgrados interesados en incorporarse deben presentar una solicitud de admisión que debe ser aprobada por la Comisión Directiva de la Red.

Es función de los miembros la redacción de un protocolo de reglamentación para el funcionamiento y la organización de la Red, y sobre cada uno de sus objetivos.

b) De los Órganos de Gobierno

b.1 De la Asamblea. Es el organismo máximo integrado por un representante de cada uno de los posgrados integrantes de la red.
B.2. De la Comisión Directiva. Ese órgano ejecutivo y se integra con tres miembros: un Director Ejecutivo y dos Consejeros que actuarán en representación de la Red y en garantizar el logro de los objetivos propuestos. Tendrá un mandato de dos años que concluirá con la organización del Congreso Argentino de Políticas Sociales.

El Congreso se realizará en la sede del posgrado que asuma la dirección de la Red. La designación se efectuará con acuerdo de la mayoría en ocasión de las sesiones del Congreso Argentino de Políticas Sociales.

Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días de marzo de 2019

Instituciones

Representantes

Maestría en Salud Familiar y Comunitaria
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud
Universidad Nacional de Santiago del Estero



Lía Zottola

Maestría en Políticas Sociales
Universidad Nacional de San Juan



Laura Garcés

Maestría en Evaluación de Políticas Públicas
Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de Entre Ríos



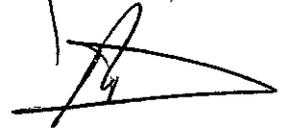
Cristina Díaz

Maestría en Política y Planificación Social
Universidad Nacional de Cuyo



Javier Ozollo

Especialización en Educación e Inclusión Social de Jóvenes
Universidad Nacional de Avellaneda



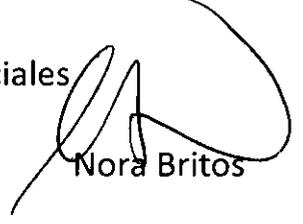
Ada Cora Freytes Frey

Maestría en Políticas Sociales
Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales
Universidad de Buenos Aires



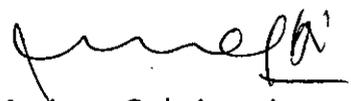
Ana Arias

Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Políticas Sociales
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



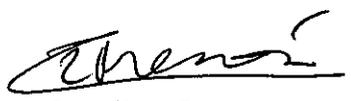
Nora Britos

Especialización en Políticas Sociales
Universidad Nacional de La Plata



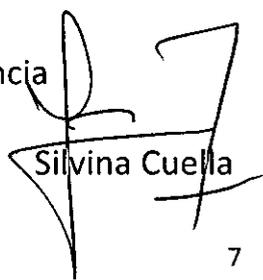
Mariana Gabrinetti

Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia
Universidad Nacional de Entre Ríos



Catalina Bressan

Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



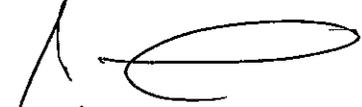
Silvina Cuella

Maestría en Políticas Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata

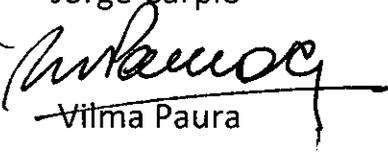


Alejandro del Valle

Especialización y Maestría en Políticas Sociales Urbanas
Especialización en Gestión de Políticas para la Infancia y la Adolescencia
Universidad Nacional de Tres de Febrero



Jorge Carpio



Vilma Paura

Cristina Erbaro